

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIASTORCY S.A., CELEBRADA
EL 24 DE ENERO DEL 2019**

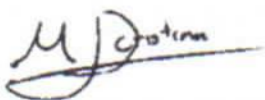
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situadas en Letamendi N 503 entre 28 y la 29, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CIASTORCY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, ORLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORDOÑEZ, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor ORLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y actúa como Secretario de la Junta, el señor ORLANDO RODRIGUEZ ANDRADE.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único punto del día, la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía cortados a Diciembre 31 del 2018.

Toma la palabra el señor ORLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORDOÑEZ, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas su total conformidad con los resultados obtenidos en el año 2018 por la Compañía CIASTORCY S.A., y de manera unánime se aprueban los mencionados Estados Financieros, agradeciendo al personal responsable de esta gestión.

Una vez conocido y aprobado el único punto a tratarse se concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General, con lo cual se declara concluida la sesión,



MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ
ACCIONISTA



ORLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORDOÑEZ
ACCIONISTA



ORLANDO RODRIGUEZ ANDRADE
SECRETRIO AD-HOC